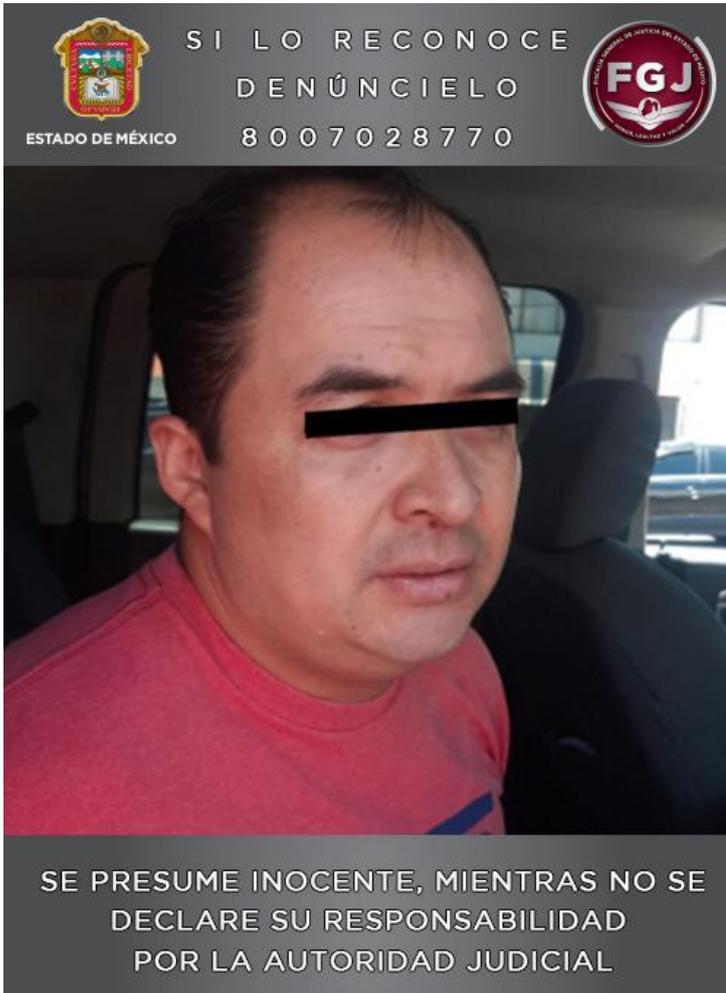


## Detiene FGJEM a sujeto investigado por la desaparición de un hombre en Toluca en abril de 2019



Elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) detuvieron a Juan Antonio ?N?, quien es investigado por su probable participación en la desaparición de un hombre, quien fue reportado como no localizado en abril del año pasado, en el municipio de Toluca.

?Este individuo fue detenido en cumplimiento de una orden de aprehensión por el delito de desaparición forzada cometida por particulares, por lo que fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Santiaguito, en Almoloya de Juárez, donde quedó a disposición de un Juez.

?Esta Autoridad Judicial determinó vincular a proceso a este sujeto, fijó un plazo de dos meses para el cierre de investigación y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberá permanecer interno en el Penal de la zona.

?Cabe mencionar que Juan Antonio ?N?, fue detenido como parte de una investigación iniciada por la FGJEM, por la desaparición de un hombre, el día 22 de abril del año 2019.

De acuerdo con la indagatoria se ha podido establecer que ese día, la víctima salió de su domicilio en el Barrio de San Luis Obispo, con dirección a un taller de motocicletas ubicado en la colonia Barrio de San Miguel Apinahuizco.

Durante el trayecto la víctima se habría comunicado vía telefónica a un número telefónico del ahora detenido. Desde ese momento

se desconoce el paradero de esta persona.

Derivado de lo anterior fue interpuesta una denuncia por la desaparición y fueron llevadas a cabo diversas diligencias para esclarecer estos hechos. Aunado a ello, en octubre del año pasado, esta Institución emitió un acuerdo de recompensa de hasta 500 mil pesos a quien o quienes aporten información útil, veraz y oportuna, relacionada con la investigación que realiza esta Institución que coadyuve a la efectiva localización de la víctima.

Con el avance en la indagatoria, el Representante Social solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra de Juan Antonio ?N?, mandamiento judicial que fue otorgado. Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.